

Guayaquil, 27 de Marzo del 2008.

**Señores
Accionistas de FINANCENTRO S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. # 274 de la Ley de Compañías, así como a la resolución N° 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía **FINANCENTRO S.A.** ... el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2007, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ligia Inga Pedreros
CPA. Ligia Inga Pedreros
Reg. Nac. 0.13820
Comisario

cc. file